

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN:76-001-31-10-007-2023-00023-00

AUTO #524

Santiago de Cali, Marzo trece (13) del año dos mil veinticuatro (2024).

Incorporar sin tener en cuenta las publicaciones allegadas dentro del presente proceso, ya que dentro de las mismas se indica que corresponden a la primera publicación, lo cual no corresponde a la realidad. Igualmente se indica un horario de atención del público diferente al actual (8 AM a 12 PM y de 1 PM a 5 PM real) y se indica un nombre errado del actual secretario, sin que este último dato sea indispensable en la publicación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Magy Manessa Cobo Dorado

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b093cbaf23bbaed9c2bf7f02470f2bec41028b63427f84ec6c4a22370ee2fd5a**

Documento generado en 13/03/2024 10:43:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>